Asunción, 17 de agosto de 2022.-

**NOTA U.O.C. Nº: 36/2022**

Señor
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ**
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a por Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 "Adquisición de Seguro Médico – Ad Referéndum" con ID Nº 410.725, a fin de informar cuanto sigue:

Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados: Esta convocante considera importante solicitar una antigüedad de 10 (diez) años de servicio en medicina pre-paga teniendo en cuenta que con esto la institución busca garantizar la especialización y experiencia en el rubro con que cuenta los potenciales oferentes, consideramos que es un requisito importante mediante el cual los oferentes podrán demostrar que cuenta con una experiencia buena en el rubro y que son capaces de poder cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC. El pedido de antigüedad en el mercado, junto con la condición al desempeño financiero, del periodo solicitado, permite que las empresas que han pasado la etapa de asentamiento puedan demostrar solvencia y su real crecimiento, al no haberse quedado estancadas en su desarrollo como empresa. Además, informamos que ya existe jurisprudencia debida de llamados adjudicados por esta Convocante, como también de otras instituciones gubernamentales que han exigido dicho requerimiento, la misma podrá ser visualizada en el portal SICP de la DNCP.

Por lo mencionado, solicito sus buenos oficios para la publicación y difusión del llamado a través del SICP por todo el plazo respectivo.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Usted muy atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO

**Lic. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS**
Directora de la U.O.C